



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 00765948/2022 Ayuda Económica No Docente Taller SIU

VISTO:

La solicitud de ayuda económica elevada por las agentes de esta Facultad, LUISA ELIZABETH FERNANDEZ (Leg. Univ. N° 80231) y ARIANA GABRIELA CANTARUTTI (Leg. Univ. N° 57690) a fin de participar del Taller Anual SIU 2022 a realizarse en la ciudad de Rosario, Santa Fe, los días 20 y 21 de octubre de 2022;

CONSIDERANDO:

El informe del Área Económica Financiera y el informe de Secretaría Administrativa,

El Programa de Ayuda Económica para el Personal No Docente de esta Facultad (RHCD N° 129/07 aprobada por Resolución HCS 173/08);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de pesos veinticinco mil (\$25.000) cada una a los agentes **LUISA ELIZABETH FERNANDEZ** (Leg. Univ. N° 80231) y **ARIANA GABRIELA CANTARUTTI** (Leg. Univ. N° 57690) a fin de participar del Taller Anual SIU 2022 a realizarse en la ciudad de Rosario, Santa Fe, los días 20 y 21 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

